

PROGRAMA DE PRACTICAS
II Ciclo, 1983

Semana	Práctica
1	Manejo y conocimiento del equipo de laboratorio, lavado - cuantitativo de la cristalería. Uso de la balanza analítica.
2	Preparación y valoración de las disoluciones de NaOH y H ₂ SO ₄ 0,1 mol/L y 0,05 mol/L respectivamente.
3	Determinación de la acidez de un vinagre.
4	Determinación de una mezcla de HCl y H ₃ PO ₄ .
5	Determinación de nitrógeno por el método de Micro-Kjeldahl.
6	Preparación y valoración de una disolución de EDTA 0,01 mol/L Análisis complejométrico del calcio.
7	Preparación de una disolución de KMnO ₄ 0,02 mol/L. Inicio de análisis volumétrico de calcio con KMnO ₄ .
8	Valoración de la disolución de KMnO ₄ 0,02 mol/L y finaliza- ción del análisis del calcio.
9	Preparación de una disolución de K ₂ Cr ₂ O ₇ 0,01667 mol/L y de- terminación de hierro con esta disolución.
10	Preparación y valoración de una disolución de Na ₂ S ₂ O ₃ 0,1 mol mol/L. Preparación de una disolución de iodo 0,05 mol/L.
11	Valoración de la disolución de iodo y determinación iodomé- trica de cobre.
12	Determinación iodométrica de arsénico.
13	Análisis gravimétrico de sulfato.
14	Análisis gravimétrico de sulfato.
15	Valoración potenciométrica de una disolución de HCl y H ₃ PO ₄ .
16	Manejo y conocimiento del espectrofotómetro. Obtención del espectro de absorción de hierro-ortofenantrolina. Determi- nación espectrofotométrica del hierro.
17	Semana reposición prácticas. Entrega del material de la gaveta.

REGLAMENTO DE LABORATORIO

Trabajo de Laboratorio

El alumno es responsable de los materiales de laboratorio que forman parte del equipo individual de su gaveta. El Auxiliar de Laboratorio sigue un control riguroso del material de laboratorio que utiliza cada alumno. Al final del semestre se envía a la Oficina de Administración Financiera el im porte del material inutilizado por cada estudiante.

Se autoriza trabajar en el laboratorio al alumno con gabacha, dos lim-piones, una esponja, un marcador de tinta, etiquetas engomadas y anteojos de seguridad.

Como cuaderno de laboratorio debe usar uno de resortes rayado común de 20 x 12 cm. Se usará de la siguiente manera:

- La primera hoja se deja en blanco y se numeran con tinta las siguientes.
- En las dos hojas siguientes se anotará el correspondiente índice de ma-terias.
- La información obtenid en el transcurso de la práctica se describirá en el siguiente orden:
 - a. Título de la práctica
 - b. Fecha de inicio
 - c. Número de incógnita
 - d. Resumen del método
 - e. Datos experimentales
 - f. Cálculos

Quando el alumno inicia la práctica, debe haber anotado en el cuaderno de laboratorio el título de la práctica, la fecha y el resumen del método; de lo contrario, el Instructor de Laboratorio no le permitirá comenzar el experimento; éste deberá firmar al inicio del resumen, lo cual constituye una autorización para que el Auxiliar de Laboratorio facilite el material - para iniciar la sesión de laboratorio.

El instructor hará preguntas a los estudiantes para comprobar si cono-cen el procedimiento que van a utilizar. Los cuadernos de laboratorio se calificarán después de cada práctica concluida.

Evaluación

La nota de laboratorio se obtiene del promedio de las notas obtenidas en las prácticas. La nota de cada práctica incluye:

- a. Exámenes cortos que deben hacerse antes de iniciar la práctica 40 %
- b. Trabajo de laboratorio, que comprenderá aspectos como: disciplina, interés, orden, limpieza y la adquisición de técnicas y destrezas 20 %
- c. Reporte de la práctica en que se calificará fundamental mente la exactitud y precisión de los resultados 40 %

Además, se tomará muy en cuenta la presentación del cuaderno de laboratorio.

Aquel estudiante que obtenga una nota inferior a 60 en tres exámenes cortos, automáticamente pierde el curso.

Para aprobar el curso debe tenerse 70 (setenta) en cada uno de los aspectos por separado.